



Bogotá, D.C.,

ANÓNIMO

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta al Radicado: R-00162 - 202611934 - HMC Id Control 501004

Cordial saludo,

En calidad de responsable del área de Atención al Usuario del Hospital Militar Central me permito acusar recibo de la comunicación radicada en esta institución el día 31 de julio del 2026, por el **ANÓNIMO**, quien solicita al Hospital Militar Central, lo referenciado en el oficio.

*En respuesta a su solicitud, me permito informar que el servicio emite una respuesta con el **Radicado I-00165-202623544-HMC Id: 502722 Folios: 2 Fecha: 07-08-2026 10:00:03**, por lo que se adjunta al presente documento.*

Le agradecemos por comunicarse con nosotros y recordamos que el Hospital Militar Central, siempre se ha caracterizado por la atención integral, humana, personalizada y de alta calidad científica a sus usuarios y familiares.



Atentamente,

[Handwritten signature]

Dra. Luisa Fernanda Acero Muñoz
Servidor Misional en Sanidad Militar
Líder del Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano
Hospital Militar Central

[Handwritten signature: Alba Marcela Marquez Ramirez]

Elaboró:
Alba Marcela Marquez
Auxiliar de Enfermería
Atención al Usuario



Ciudad,

Doctora Luisa Fernanda Acero Muñoz

Servidor Misional en Sanidad Militar

Líder Área Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano

Hospital Militar Central

Asunto: Respuesta a PQRS Id 501004 Cambio de personal

En atención al oficio recibido, mediante el cual se exponen observaciones relacionadas con la atención brindada por personal de enfermería del sexto piso sur, así como el reconocimiento al desempeño de algunos colaboradores, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer lugar, lamentamos la situación descrita y agradecemos el tiempo que han dedicado para expresar sus apreciaciones, las cuales constituyen un insumo importante para el fortalecimiento continuo de nuestros procesos asistenciales.

La Institución mantiene un firme compromiso con la prestación de servicios de salud fundamentados en los principios de humanización, calidad, respeto, profesionalismo y seguridad del paciente. En este sentido, toda manifestación relacionada con el comportamiento, desempeño o trato brindado por el personal es atendida con la seriedad y confidencialidad que corresponde.

Por lo anterior, se realizará la revisión respectiva de los hechos expuestos, de conformidad con los procedimientos institucionales establecidos, con el fin de verificar la situación y adoptar las medidas que resulten pertinentes. De igual manera, se implementarán las acciones correctivas y de mejoramiento que se deriven de dicha revisión, orientadas a fortalecer la calidad de la atención y el cumplimiento de los estándares institucionales.

Así mismo, agradecemos el reconocimiento expresado hacia los profesionales de Enfermería Sara y Edwin. Este tipo de manifestaciones positivas también serán puestas en conocimiento a estos profesionales como parte de la cultura



institucional de reconocimiento al compromiso, la dedicación y la excelencia en la prestación del servicio.

Reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua y con la prestación de una atención humanizada, segura y de calidad, en beneficio de todos nuestros usuarios.

Atentamente,

Clara Inés E.
Clara Inés Espitia Sánchez
Servidora Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Aprobó
Wilson Horacio Zamora Barbosa
Abogado Contratista
Área Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano